



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso Cerrado Interno | Expediente Electrónico EX-2025-10984665-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso N° 2025-10984665-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante **1 (un) cargo de Jefe de Unidad Consultorios Externos Matutinos con 40 hs. de labor, en carácter de reemplazante de Conducción Transitoria** por la vacante producida por la designación de la Dra. Petruzzelli Sandra Marcela CUIL 27-20618953-9, y que se encuentra retenido por la designación en carácter reemplazante de la Dra. Celenza Alejandra María, CUIL 27-18050814-2, como Jefa de Departamento Consultorios Externos mediante RESOL-2022-1866-GCABA-MSGC, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DONACIÓN FRANCISCO SANTOJANNI”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso Cerrado Interno para cubrir **1 (un) cargo de Jefe de Unidad Consultorios Externos Matutinos con 40 hs. de labor distribuidas en el horario de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 hs., en carácter de reemplazante de Conducción Transitoria** por la vacante producida por la designación de la Dra. Petruzzelli Sandra Marcela CUIL 27-20618953-9, y que se encuentra retenido por la designación en carácter reemplazante de la Dra. Celenza Alejandra María, CUIL 27-18050814-2, como Jefa de Departamento Consultorios

Externos mediante RESOL-2022-1866-GCABA-MSGC, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Jefe de Unidad Consultorios Externos Matutinos (Reemplazante de Conducción Transitoria)

Profesión: Médico

Especialidad: Todas las contempladas en la normativa vigente

Unidad Organizativa de Destino: Hospital General de Agudos D. F. Santojanni.

Lugar de Inscripción: Oficina de RRHH, entrepiso Pilar 950, CABA.-

Apertura de Inscripciones: 07 de abril de 2025

Cierre de Inscripciones: 17 de abril de 2025

Horario de Inscripción: 09 a 12 hs.

Información General Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes iniciarán su solicitud presentando de forma presencial en la oficina dispuesta, el formulario de inscripción y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente (CV completo), ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Al mismo tiempo enviarán al email concursoshgads@gmail.com el mismo formulario de postulación y una copia en igual tenor de la documentación (CV completo) en formato PDF y con marca de agua, todo en el mismo período de inscripción comunicado en el Artículo 2 de la presente Disposición. Una vez cumplimentados ambos pasos, la postulación se dará por confirmada.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a comunicar la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que fuera sorteado en la DGAYDRH de acuerdo a lo indicado en el Artículo 12° Capítulo III del Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019:

NÓMINA DE JURADO TITULAR:

- 1.- Dra. Alejandra Patricia Greco - Jefe de Unidad - Especialidad Pediatría (HGADS)
- 2.- Dra. Mariana Patricia Delnero - Jefe de Unidad - Especialidad Cirugía General (HGADS)
- 3.- Dra. María Valeria Garralda - Jefe de Unidad - Especialidad Cirugía General (HGADS)

NÓMINA DE JURADO SUPLENTE:

1.- Dra. María Antonia Vivona - Jefe de Unidad - Especialidad Clínica Médica (HGADS)

2.- Dr. Alejandro Héctor Rodríguez - Jefe de División - Especialidad Pediatría (HGADS)

3.- Dra. Andrea Verónica Suárez- Jefe de Unidad - Especialidad Clínica Médica (HGADS)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la DGAYDRH.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

NM